

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 NOV 2017

RES. H Nº

1672/17

EXPTE. Nº 4252/16.-

VISTO:

La Res. H. Nº 1041/17 mediante la cual se fijan el cronograma de actos para la sustanciación del Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular en la Categoría de Asociado con dedicación simple para la asignatura LINGUISTICA, de la Carrera de Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que, Dpto. Docencia informa que las Docentes Marta Morelli y Ana M. Fernández Lávaque, miembros del Jurado, elevan formal excusación, las que serán derivadas al Consejo Directivo para su tratamiento;

Que por Res. H. Nº 1607/16 se acepta la excusación presentada por la Prof. Norma Desinano;

Que dada la situación descripta anteriormente se hace necesario suspender el cronograma de actos para la sustanciación del concurso, fijada por Res. H. Nº 1041/17, hasta tanto se establezca una nueva fecha para la sustanciación del concurso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 14-11-2017 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR las excusaciones interpuestas por las Profesoras, Marta Morelli y Ana M. Fernández Lávaque, como miembros del Jurado, que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular en la Categoría de Asociado con dedicación simple para la asignatura LINGUISTICA, de la Carrera de Letras (Plan 2000).

ARTICULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO la Res. H. Nº 1041/17 por la cual se fija el cronograma de actos para la sustanciación del concurso mencionado en el Artículo 1º de la presente resolución, por los motivos expuestos.

ARTICULO 3º.- POSTERGAR la constitución del Jurado, hasta una nueva disposición.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, postulante al cargo Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y Departamento Docencia.

DD/17

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa